

Mayo 2024

## POLÍTICA

# “El primer año de mandato corporativo deja claro que VOX es una realidad en Chiclana”



“Este primer año deja patente que **VOX es una realidad en Chiclana**. Tras nuestra irrupción con tres concejales, y a pesar de nuestra inexperiencia, porque no somos políticos profesionales, **hemos demostrado nuestra capacidad de trabajo y de fiscalización y control del Gobierno municipal de PSOE e IU**”, afirma el portavoz de la formación, Manuel Vela.

“Nuestro **liderazgo en asuntos de calado** como el Plan de Ordenación Urbana (POU), la necesidad de actuar para corregir las deficiencias energéticas que condicionan el desarrollo económico y la futura construcción de viviendas, o el pliego de transporte urbano, como **azote a un Gobierno local caracterizado por una improvisación continua** y los habituales tira hacia adelante del alcalde, José María Román, está obteniendo el respaldo de los chiclaneros”, manifiesta el edil.

# La Cámara de Cuentas traslada la denuncia sobre el pliego de autobuses al Departamento de Corporaciones Locales



Manuel Vela durante una rueda de prensa.

El portavoz de VOX Chiclana, Manuel Vela, ha anunciado que la Cámara de Cuentas ha notificado al Grupo Municipal VOX que ha trasladado a su Departamento de Corporaciones Locales la denuncia sobre el pliego del servicio de transporte urbano.

Vela manifiesta que “mantenemos nuestra labor fiscalizadora desde el convencimiento de que es nuestro papel como oposición, para velar por el correcto uso de los fondos públicos”.

El edil resalta que “nuestro propósito desde el inicio es conseguir que los chiclaneros puedan disfrutar de un servicio de calidad, eficiente y legal, pues el contrato expiró hace más de cuatro años. Desde entonces, PSOE e IU han sido incapaces de sacar la licitación. Nuestra labor ha conseguido que el Gobierno local haya hecho más en estos meses en los que lideramos la oposición con hechos que en casi cinco años que llevan esperando los chiclaneros”.



Manuel Vela y Francisco Palmero en una rueda de prensa.

## “Se ha avanzado más con nuestra denuncia en Fiscalía que en los cinco años con el contrato cumplido”

El portavoz del Grupo Municipal de VOX Chiclana, Manuel Vela, acompañado por el también concejal Francisco Palmero, informó en rueda de prensa sobre el resultado de la denuncia interpuesta en la Fiscalía por su formación en torno a la aprobación del pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de transporte colectivo de viajeros, los autobuses urbanos.

En este sentido, cabe recordar que, desde el inicio de la Legislatura, **VOX ha insistido y exigido al Gobierno municipal de PSOE e IU sobre la necesidad de aprobar un pliego de condiciones que regule el servicio de autobuses, cuyo contrato lleva expirado desde 2019** y que ha venido prorrogándose amparándose en la necesidad del servicio.

En esta línea, Vela aclaró que, “si bien la Fiscalía no considera la existencia de delito -nosotros éramos conscientes de que este ilícito penal, la prevaricación por omisión, tiene unas características muy específicas, algo que hace muy difícil su apreciación-, lo cierto es que **gracias a la intervención de la Fiscalía y de la Guardia Civil se ha podido constatar que, tras nuestra denuncia, se ha avanzado más en la elaboración del pliego que en los cinco años anteriores**”.



## Vela: “Las manifestaciones y el daño a los trabajadores turísticos son fruto de la incongruencia de PSOE e IU”

VOX Chiclana lamenta que el Gobierno local de **PSOE e IU** haya aprobado, de forma definitiva, la modificación de la ordenanza municipal del servicio de ordenación y regulación de aparcamiento (ORA), algo que posibilitará la **aplicación de la zona naranja en el litoral** desde junio a septiembre. **VOX Chiclana ha cuestionado la medida desde que se planteó.** “Las manifestaciones en la calle y el daño a los trabajadores turísticos, a los que se hará pagar 120 euros por ir a trabajar sin que tengan garantizado encontrar un aparcamiento, son fruto de la falta de previsión y de la incongruencia y las contradicciones de PSOE e IU”.

## “Las alegaciones presentadas respaldan nuestras dudas sobre la zona naranja en la playa”

El portavoz de VOX Chiclana, Manuel Vela, manifiesta que “las alegaciones que se han presentado por diferentes sindicatos y por la Asociación Chiclanera de Hostelería a la ordenanza de la zona naranja en la playa respaldan nuestras dudas sobre dicha medida” del Gobierno de PSOE e IU.



Manuel Vela, ante el Palacio de Justicia de Chiclana en la actualidad.

## VOX afirma que “el protocolo del juzgado es una farsa”

VOX Chiclana muestra su **disconformidad con la política “de castillos en el aire, disputas de titulares y propuestas vacías de contenido de la que hacen gala PSOE y PP** cuando hablan de nuestra localidad”. Tal afirmación llega una vez analizado el documento en el que se recoge el protocolo de actuación entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía.

El portavoz de la formación, Manuel Vela, señala que **“el traslado de la sede judicial al edificio de la Plaza Mayor es una auténtica farsa**, en la que todo lo

que rodea la operación está sin concretar, sin definir.

**El protocolo del juzgado es sólo una declaración de intenciones**, un documento en el que simplemente, sin presupuesto y sin calendario, se comprometen a firmar otro documento, que sí es válido, que es el convenio interadministrativo”.

En esta línea, “analizando el documento concluimos que el protocolo está vacío de contenido, porque si no hay presupuesto ni fecha, y no lo hay actualmente por parte de la Junta de Andalucía, no puede llevarse a cabo la ejecución”, sentencia.

# VOX defiende que los problemas con AOSSA “son consecuencia de una mala gestión del Gobierno local”



Los concejales de VOX junto a los representantes de los trabajadores.

VOX Chiclana ha defendido, en un Pleno extraordinario, la **necesidad de velar por garantizar el trabajo de los casi 100 empleados de la concesionaria AOSSA**, encargada de los servicios deportivos municipales, tras “la **nefasta gestión que está haciendo el Gobierno local** de este asunto”. Tras llevar por urgencia el pliego de condiciones que ha de regir el contrato hace varios plenos, “se ha propiciado un conflicto laboral, con huelga incluida, que ha afectado a las actividades deportivas y que está generando problemas a la plantilla, todo como consecuencia de una mala gestión del Gobierno municipal de PSOE e IU”.

Los hechos son que el proceso para licitar el servicio ha quedado desierto, “ya que ha quedado manifiesto que **los números del Gobierno local hacen que ninguna empresa quiera coger la concesión**, pues es un servicio deficitario que no responde a la realidad y cuyo importe hace imposible ofrecer los servicios deportivos municipales que merecen los chiclaneros”.

# Jose Ortells: “Hacer desaparecer la playa junto al muelle de Sancti Petri es una aberración medioambiental”



El diputado Jose Ortells durante una intervención en el Parlamento.

El Grupo Parlamentario VOX en el Parlamento de Andalucía, a través del diputado Jose Ortells, ha solicitado al Gobierno de Moreno Bonilla que haga público el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación del muelle de Sancti Petri, en Chiclana, ante las **dudas suscitadas por los perjuicios medioambientales que pudiera causar al entorno**.

Desde VOX “consideramos que rellenar de hormigón el área entre la rampa de bajada y esa bella esquina, haciendo desaparecer la playa existente, **es una aberración medioambiental**”.

En este sentido, VOX solicita al Gobierno autonómico que estudie otras alternativas para llevar a cabo la ampliación. “Estamos dispuestos a colaborar para encontrar soluciones que beneficien a todos los implicados. No nos oponemos al progreso, pero creemos firmemente que este debe ser **compatible con la protección de nuestro entorno y el bienestar de nuestra sociedad**”, afirma el diputado.

“Confiamos en que se puedan tomar decisiones o encontrar soluciones equilibradas”, concluye Jose Ortells.



## Gran interés por acceder a los servicios básicos

VOX Chiclana ha abordado con la **Asociación de Vecinos Cabo de las Palmeras** las opciones existentes para que los vecinos puedan acceder a los servicios básicos. Se trata de un enclave donde existe un núcleo de viviendas en zona considerada rústica, según las normas urbanísticas que rigen en Andalucía, al que el Gobierno local le lleva haciendo la promesa desde hace años.

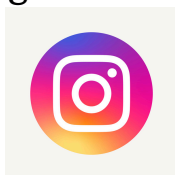
---

### ¿Quieres estar al tanto de nuestra actividad?

Síguenos en redes sociales



@VOXchiclana



@Velachiclana

Contacta en



vox@chiclana.es

---